

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E


E2 LE

M05

**SOCIALIZAR POR MEDIO DE FOLLETOS LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
EN SALUD ENFOCADO A LOS DEBERES Y DERECHOS EN SALUD**

ASOCIACIÓN DE USUARIOS

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD 2025

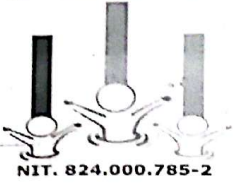
 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código	SGC-310-F-04	
		Versión	02	
	Descripción	Formato	Fecha	02-01-2025
	ACTA DE CAPACITACIONES Y O SOCIALIZACIONES	Página 1 de 4		

DATOS GENERALES			
Fecha: 14/06/2025	Hora Inicio: 2:00 pm	Hora Final: 5:00 pm	Número de Acta:
Tipo de Reunión	Ordinaria	X	Temas: DEBERES Y DERECHOS EN SALUD
	Extraordinaria		
Objetivo	Promover la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud, informándoles sobre sus Deberes y Derechos en este ámbito.		
CONTENIDO			
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos en salud • Deberes en salud • Participación Social 			
RECURSOS			
Físicos: Folletos Participantes: Asociación de Usuarios			
DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN			
<p>La salud es un derecho fundamental de toda persona y, al mismo tiempo, una responsabilidad compartida entre los individuos, el Estado y los profesionales de la salud. Conocer y comprender nuestros derechos y deberes en salud es esencial para garantizar una atención de calidad y promover una cultura de respeto y corresponsabilidad.</p> <p>Principales derechos en salud:</p> <p>Derecho a la salud: Acceder a servicios de salud de calidad de manera oportuna y equitativa. Derecho a la información: Recibir información clara, comprensible y veraz sobre su estado de salud, tratamientos y procedimientos. Derecho a la confidencialidad: La información médica es confidencial y solo puede compartirse con autorización del paciente. Derecho a la participación: Ser parte activa en decisiones relacionadas con su atención médica. Derecho a la atención digna: Recibir trato respetuoso, sin discriminación ni maltrato. Derecho a la protección contra riesgos: Asegurar un ambiente seguro en los centros de salud y protección frente a riesgos sanitarios.</p> <p>Principales deberes en salud</p> <p>Cuidar su propia salud: Adoptar estilos de vida saludables y acudir a controles médicos preventivos. Respetar las normativas y procedimientos: Seguir las indicaciones médicas y las reglas de los centros de salud. Proporcionar información veraz: Comunicar de manera honesta y completa su historia clínica y síntomas. Mantener la confidencialidad: Respetar la privacidad de la información médica de otros y de uno</p>			

Vigilado Supersalud

Salud, Calidad y Servicio con Excelencia

Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 6055651845 - Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co
gerenciahlaese@gmail.com



mismo.

Participar activamente: Colaborar en su proceso de atención y en la toma de decisiones.
Respetar el trato y los derechos de los demás: Tratar con respeto y consideración a los profesionales y a otros pacientes.

La importancia del equilibrio entre derechos y deberes

El respeto mutuo y la corresponsabilidad garantizan una atención en salud más eficiente y humana. Conocer nuestros derechos nos empodera y nos protege, mientras que cumplir nuestros deberes contribuye a crear un sistema de salud más justo y efectivo.

Cómo ejercer nuestros derechos y cumplir nuestros deberes

- Informarse sobre sus derechos y deberes en salud.
- Participar en programas de promoción y prevención.
- Comunicar claramente sus necesidades y preocupaciones.
- Respetar las indicaciones médicas y las normas del centro de salud.
- Denunciar irregularidades o abusos de manera adecuada.
- Fomentar una cultura de respeto y colaboración en el entorno de salud.

EVALUACIÓN DE ADHERENCIA

DERECHOS
 EL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD TIENE DERECHOS FUNDAMENTALES A LOS CUALES DEBE RESPETAR SU CUERPO, PERSONALIDAD, CULTURALES, SEXUALES Y ESPORALES.

TE INVITAMOS A CONOCER TUS DERECHOS COMO USUARIO

• Al acudir a los servicios y en cualquier momento de la atención de salud, que se respete una atención ética, digna y de alta calidad.

• Al acceder a los servicios y en cualquier momento de la atención de salud, que se respete una atención ética, digna y de alta calidad.

• Poder ser informado y recibir la información necesaria para tomar decisiones sobre su salud.

• Poder ser escuchado y participar en la toma de decisiones sobre su salud.

• Poder ser tratado con dignidad, respeto y privacidad.

• Poder ser tratado con dignidad, respeto y privacidad.

• Poder ser tratado con dignidad, respeto y privacidad.

• Poder ser tratado con dignidad, respeto y privacidad.

#SIAUMAS CERCADETI

DEBERES
 SUS DEBERES A CUMPLIR COMO PACIENTE / USUARIO SON

• Preparar sin reticencias, al de la familia y de su comunidad, cumplir con el tratamiento, recomendaciones o instrucciones del personal de salud.

• Respetar oportunamente las recomendaciones, normas y los programas de promoción y prevención.

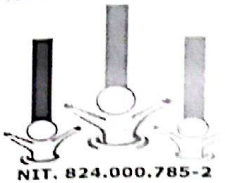
• Respetar el personal encargado de la prestación y mantenimiento de los servicios de salud.

• Actuar de buena fe frente al sistema de salud.

• Respetar a la institución y al personal de salud, así como a los demás usuarios de los servicios de salud.

• Respetar a la institución y al personal de salud, así como a los demás usuarios de los servicios de salud.

#SIAUMAS CERCADETI



NIT. 824.000.785-2

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código SGC-310-F-04
 Versión 02
 Descripción Formato
 Fecha 02-01-2025

**ACTA DE CAPACITACIONES Y O
 SOCIALIZACIONES**

Página 3 de 4

EVIDENCIAS

2. FICHA TÉCNICA
 REGISTRO CAPACITACION REALIZADA POR OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO SIAU
 RESOLUCION 2063 DE 2017
 DECRETO 321 DE 2018
 POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

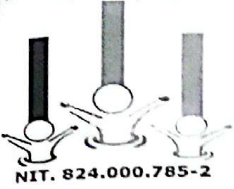
ENTIDAD: HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA
 TEMA: Recechos y Decesos
 FECHA: 14-05-2025
 CONFERENCISTA: Facilitantes unad, oficina SIAU

REGISTRO DE ASISTENCIA					
NOMBRE	CEDULA	CARGO	TELEFONO	AREA	FIRMA
CHO Alfonso Chona	18919643	Asociacion de Caciques	3192774381	Barahona	<i>[Firma]</i>
Los Corriente Anacle	18915452	Asociacion de Caciques	3114087457	Barahona	<i>[Firma]</i>
Leandri... ..	18916416	Asociacion de Caciques	3188346924	Barahona	<i>[Firma]</i>
...	11535167	UTLGO??	31072645	Barahona	<i>[Firma]</i>
...	28715844	asociacion	3145627442	Barahona	<i>[Firma]</i>
...	24703443	asociacion	3174951619	Barahona	<i>[Firma]</i>
...	49658099	asociacion	3147408895	Barahona	<i>[Firma]</i>
...	33196851	Asociacion	3122685115	Barahona	<i>[Firma]</i>
Dania Tuiron Pérez	49659480	Asociacion Unim	3158998091	HLA	<i>[Firma]</i>
Jedir Baena...	26433041	Asociacion...	3009487428	Barahona	<i>[Firma]</i>
Yuliana Molina...	49667738	Asociacion	326674619	Barahona	<i>[Firma]</i>

CIERRE DE LA CAPACITACIÓN

Se da por terminada la socialización siendo las 4:30 p.m. Para mayor constancia se adjunta lista de asistencia de los participantes.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código	SGC-310-F-04
Versión	02
Descripción	Formato
Fecha	02-01-2025

**ACTA DE CAPACITACIONES Y O
SOCIALIZACIONES**

Página 4 de 4

